

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO I.

NUM. 5.

SE PUBLICA LOS MARTES

DAIMIEL 13 DE FEBRERO DE 1923

PAGO ANTICIPADO

DE ACTUALIDAD



Tenemos al fin un Alcalde de Real Orden. Esto, en cualquier otra ocasión, no tendría gran importancia; pero en las circunstancias actuales, en anteperiodo de unas elecciones que prometen ser reñidísimas, el nombramiento de un Alcalde de Real Orden tiene gran transcendencia.

Nosotros, que tenemos el firme propósito de mantenernos en política en una incorruptible imparcialidad, como el público irá ya juzgando, nos permitimos, amparados en esa misma imparcialidad, advertir, aconsejar si se quiere a los futuros electores, que en el momento solemne de la emisión de su voto, no se dejen seducir por falsos espejismos, que pudieran, engañosamente, tergiversar su buena voluntad y cometer un crasísimo error que posteriormente no podría enmendarse.

No creemos, al decir ésto, se nos pueda adjudicar una intromisión injustificada en asuntos que, según hemos anunciado, pensamos conservar una imparcialidad absoluta, pues ello no supone, de ninguna manera, una carencia de interés, por nuestra parte, en la cuestión elecciones; muy al contrario. El resultado de la próxima lucha electoral puede y tendrá una tal importancia para el

distrito, y especialmente para Daimiel, que de ninguna manera puede dejar de interesarnos; es decir, que sólo por nuestra condición de periodistas nos mantendremos al márgen de la lucha porque estamos convencidos de que de ésta forma, y como portavoces de una parte de la opinión, lograremos enjuiciar serenamente en los variadísimos aspectos que éstas contiendas suelen presentar y que producen, a veces, un desconcierto altamente pernicioso entre los electores.

Así, pues, aunque pequemos de inmodestia, a todo trance procuraremos mantenernos en un plan de elevación, para así poder, en cualquier momento, dar la voz de alarma (¡y ya la damos, paisanos!) para evitar que los que mangonean nuestra política, sean éstos los que fueren, puedan atenzar con sus succionadores tentáculos, el cuerpo electoral, para exprimirle y sacar de él lo único que es capaz de dar: ¡el voto!, que es lo que de él se pretende con promesas que generalmente no duran más que el tiempo imprescindible para que el ciudadano ejerza uno de los derechos más sagrados que le están encomendados: la emisión del sufragio.



A. H. M.
DAIMIEL

Pulvi-inhalador Fisac

Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis por
INHALACIONES PULVERULENTAS DE SALES CALCÁREAS BALSÁMICAS

Autorizado y registrado por la Dirección General de Sanidad con el núm. 2216
Premiado en las exposiciones de Madrid, Barcelona y Zaragoza

Venta exclusiva en las Farmacias y en la de su autor

JOAQUIN FISAC Y RAMO

Conde Romanones, 14.—Junto al Parterre